

Muñoz Esquinca, César. ***El nuevo gobierno y las reformas laborales***. México, Porrúa, 2022

Carlos Reynoso Castillo\*

El presente libro “El nuevo gobierno y las reformas laborales”, presenta una visión de México en nuestro pasado, presente y futuro en materia laboral; cómo ha evolucionado la historia a lo largo de los años iniciando con la conquista, seguido de la independencia, revolución y la consolidación de un gobierno con un modelo presidencial, a lo que se refiere el autor como los grandes cambios en México o periodos que han marcado nuestra historia con sucesos de gran trascendencia.

La crítica no se hace esperar al iniciar la lectura, ya que el autor nos menciona los graves errores que han cometido los representantes de nuestra sociedad mexicana a lo largo de sus mandatos, con grandes movimientos durante el periodo de independencia con la búsqueda de consolidar una nación libre y soberana; asimismo, la liberación del régimen porfirista con la llegada de los caudillos. El autor hace un análisis a fondo de los presidentes contemporáneos en nuestro país con, a su juicio, malas decisiones que tomaron y las reformas que se hicieron en materia laboral, por ejemplo, con la federalización de la materia laboral, dándole la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes laborales, lo que dio lugar a la Ley Federal del Trabajo de 1931, que fue un documento con múltiples cambios posteriores como en los años de 1970 y 2012.

\* Profesor-Investigador del Departamento de Derecho de la UAM-A.

Por otro lado, el autor realiza un ejercicio analítico con antecedentes y documentos para compararlos con la actualidad, haciendo una crítica abierta a diferentes decisiones de políticas públicas (nuevo aeropuerto, Dos Bocas, Guardia Nacional, etcétera), que forman parte del contexto en el cual se dio la reforma laboral de 2019 que daría lugar a un nuevo modelo con el sistema que transitó de Juntas a Centros de Conciliación y Tribunales Laborales.

Este libro cuenta con seis capítulos, de los cuales cuatro están enfocados a la crítica que hace el autor como lo mencionamos al inicio de la reseña. Esto nos deja dos capítulos de análisis de la reforma laboral en materia de contratación colectiva y sus cambios novedosos como lo es el registro ante el Centro Federal de Conciliación y Registro laboral como organismo descentralizado, donde detalla puntos muy interesantes en la transición del viejo modelo con el sistema tripartita (patrón, trabajadores y Estado) a ser parte del Poder Judicial; los sindicatos y la participación activa de los trabajadores por medio del voto libre, secreto, directo y personal para la toma de decisiones dentro del sindicato en la elección de sus representantes.

En el último capítulo, el autor se enfoca en el estudio y análisis del nuevo procedimiento laboral y la inclusión de la instancia prejudicial con los Centros de Conciliación y Arbitraje que prevén solucionar conflictos sin llegar a un procedimiento concretamente jurisdiccional en los tribunales. Al llegar a los tribunales, se reformó casi por completo la LFT para adaptar el nuevo modelo del procedimiento.

Sin duda alguna, el material y análisis presentado por el autor resulta útil tanto para estudiantes, abogados postulantes e investigadores del mundo del trabajo que buscan entender la transición del antiguo modelo laboral hacia el nuevo modelo constitucional de 2017 y su posterior reglamentación e implementación en la Ley Federal del Trabajo de 2019 con la creación de nuevos organismos descentralizados y su incorporación al Poder Judicial y en donde la crítica a las políticas públicas hoy en marcha son presentadas como parte de un análisis más amplio.

Este trabajo ofrece una visión diferente sobre los cambios en la legislación laboral de los años recientes, la cual, si bien puede ser polémica, fomenta el debate sobre la necesidad de contar hoy con diferentes enfoques y maneras de analizar los temas laborales.